

OFICIO: 225-B /2026

ANT.: Solicitud de Información MU135T0015600 de fecha 12 de enero 2026.

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

Las Condes, 23 de enero de 2026.-

DE : SRA. ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

A : SRA. KATHERINE GONZÁLEZ URIBE

Mediante solicitud de acceso a la información N°MU135T0015600, usted solicitó al Municipio lo siguiente:

“Me notificaron por Tenencia Responsable de Mascotas, 12 de enero 2026. Donde debo enviar al correo de inspector Nelson Yanten, los siguientes documentos en un plazo de 5 días: Certificado de Vacunas Licencia de Registro Nacional de Vacunas. Certificado de Salud. Documentos que están al día, ya que mis mascotas están en el registro de Municipalidad de Las Condes, donde se realizan sus controles en forma regular, según normativa vigente. Sumado a que se me acusa de tener mis mascotas solas siendo que una de ellas, tiene un problema de salud (Hipotiroidismo) por lo cual en forma obligatoria y sin excepciones, debo administrar cada 12 horas su medicamento. Dicho esto, solicito y exijo que según Ley de transparencia se me entregue información detallada de la acusación: Nombre del solicitante/ dirección y respectiva información o/u”, se informa a Ud. lo siguiente:

Que, cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, deducida la oposición en tiempo y forma esta Municipalidad se encuentra impedida de entregar dicha información, acogiendo a la causal de secreto o reserva expresamente señalada en el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285. Asimismo, estos derechos se encuentran protegidos por el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República y la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada.

Saluda atentamente a Ud.,



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA